



**República de Colombia**  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PILAR  
"Educando para la Vida y La Sostenibilidad"  
Resolución No 005933 del 25 de octubre de 2022  
DANE. 154520000108 - NIT. 890.501.978



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

## ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS



**PAMPLONITA**

**2025**

**INTRODUCCIÓN**

Sede Principal: Calle 2ª No 2-74 E-Mail : [inspilar2013@gmail.com](mailto:inspilar2013@gmail.com)  
Pamplonita, Norte de Santander



**República de Colombia**  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PILAR**  
**“Educando para la Vida y La Sostenibilidad”**  
Resolución No 005933 del 25 de octubre de 2022  
DANE. 154520000108 - NIT. 890.501.978



La rendición de cuentas, como proceso fundamental del buen gobierno, ha venido cobrando particular importancia en la última década en el ámbito latinoamericano.

En Colombia esta tendencia está plasmada en el Plan Nacional de Desarrollo, en el cual el Buen Gobierno constituye una política transversal de apoyo para alcanzar la prosperidad democrática. Es así como este documento establece que “Uno de los objetivos centrales del buen gobierno es implantar prácticas de transparencia en todas las esferas del Estado a través de esquemas efectivos de rendición de cuentas. Para esto, es necesario un trabajo colectivo entre todas las instituciones del Estado, de manera que éstas se sintonicen en perseguir y hacer seguimiento a un fin común; la prosperidad democrática.”

En cumplimiento de lo anterior, el Ministerio de Educación Nacional, a través de la Dirección de Fortalecimiento a la Gestión Territorial, ha querido promover y fortalecer la rendición de cuentas del sector educativo mediante unas orientaciones que brinden a las secretarías de educación y a los establecimientos educativos una herramienta práctica que les permita comunicar y explicar a la comunidad educativa y a la sociedad en general, las acciones emprendidas para el mejoramiento de la educación.



## 1. OBJETIVOS

### GENERAL:

Desarrollar la estrategia de rendición de cuentas de la Institución Educativa Nuestra Señora del Pilar, para que se fortalezca el ejercicio de la gestión pública y se fomenten espacios de interlocución directa entre la Institución, la comunidad y sus diferentes grupos de interés, con el fin de promover buenas prácticas que garanticen el derecho a la rendición de cuentas y la participación colaborativa con la comunidad.

### ESPECÍFICOS:

- Fortalecer el sentido de lo público
- Recuperar la legitimidad para las Instituciones del Estado
- Facilitar el ejercicio del control social a la gestión pública
- Contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia, imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos
- Constituir un espacio de interlocución directa entre los servidores públicos y la ciudadanía, trascendiendo el esquema de que ésta es sólo una receptora pasiva de informes de gestión
- Servir como insumo para ajustar proyectos y planes de acción de manera que responda a las necesidades y demandas de la comunidad. (DAFP, 2005)

## 2. ALCANCE

La rendición de cuentas implica la responsabilidad por parte de la administración pública y en este caso la Rectora de la Institución Educativa Nuestra Señora del Pilar, de informar a la comunidad educativa y ciudadanía en general sobre la gestión, lo que evidencia el cumplimiento de los deberes y obligaciones en materia educativa conforme a lo establecido en la Constitución y la Ley (MEN,2011).

De igual manera, por ser un proceso permanente e integral que abarca las diferentes áreas de gestión de los establecimientos educativos, por ello se apoya en el uso de diversos medios para llegar a la comunidad con información veraz, clara, oportuna y de calidad, favoreciendo los principios de transparencia y acceso a la información.

Establecer el alcance de la rendición de cuentas, teniendo en cuenta que el resultado obtenido en el autodiagnóstico permite establecer la meta que se pretende alcanzar con la implementación de la estrategia.



### 3. EQUIPOS Y FORMA DE TRABAJO

Una vez realizada la sensibilización y capacitación, se procede a identificar los líderes que puedan conformar el equipo encargado del diseñar e implementar la estrategia de rendición de cuentas desde cada uno de los apartes pero contando con el principal líder que es la Rectora de la institución educativa.

### 4. SENSIBILIZACIÓN

El principal líder de la sensibilización sobre el proceso de rendición de cuentas es el representante legal de la institución educativa. Con su respaldo se debe presentar el responsable del tema o designar el equipo líder de rendición de cuentas al resto de la institución.

Así mismo, se debe realizar la sensibilización permanente a través de mensajes internos publicados en carteleras, correos electrónicos, mensajes de reflexión y video clips con testimonios, entre otros mecanismos, facilitando el alistamiento de la entidad para la rendición de cuentas.

### 5. AUTODIAGNÓSTICO

La Institución Educativa Nuestra Señora del Pilar, anualmente realiza el autodiagnóstico de la Gestión de la Rendición de Cuentas en el marco del Modelo Integrado de Gestión y Planeación para identificar sus fortalezas, debilidades y aspectos a mejorar en el proceso.





## 6. DEFINICIÓN DE ESPACIOS RENDICIÓN DE CUENTA

### 6.1 AUDIENCIA PÚBLICA

Dentro de la estrategia de rendición de cuentas deben estar definidos los espacios de diálogo presencial o complementario con uso de las tecnologías de la información y la comunicación -TIC- con la programación de los encuentros estratégicos y la creación de procedimientos internos que garanticen la atención a petición de cuentas y que expliquen los resultados de la gestión y la escucha de la opinión y evaluación ciudadana. (DAFP, 2019)

La audiencia pública debe estar presidida por la Rectora, también se puede contar con la participación de testigos como servidores de los entes de control u otros sectores.

Es importante designar un moderador, quien presentará la agenda a los asistentes y tendrá la responsabilidad de controlar el tiempo, además de coordinar las intervenciones. De igual manera, se debe tomar el registro de asistencia al evento.

## 7. DEFINICIÓN DE EJES TEMÁTICOS

Para la rendición de cuentas se debe tener como referencia el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan de Desarrollo Departamental, El Plan Educativo Institucional y PMI, por ello el MEN en el documento Orientaciones para la rendición de cuentas en el sector educativo, sugiere los siguientes temas e indicadores:

Enfasis de Política Educativa	Nombre del indicador	Descripción de Indicadores	Forma Cálculo o pregunta a responder	Periodicidad para medir indicadores
<b>Cierre de brechas</b>	Porcentaje de estudiantes beneficiados con gratuidad (1)	Mide la participación porcentual de estudiantes matriculados en el establecimiento educativo oficial beneficiados con gratuidad	$\frac{\text{Número total de alumnos Matriculados beneficiados con gratuidad}}{\text{número total de alumnos matriculados}} \times 100$	Semestral
	Porcentaje de estudiantes pertenecientes a poblaciones vulnerables que son beneficiarios de algún programa de permanencia (2)	Estudiantes pertenecientes a poblaciones vulnerables que son beneficiarios de algún programa de permanencia como los de alimentación y/o transporte entre otros, en los establecimientos educativos oficiales.	Estudiantes pertenecientes a poblaciones vulnerables que son beneficiarios de algún programa de permanencia como los de alimentación y/o transporte entre otros, en los establecimientos educativos oficiales.	Semestral
	Porcentaje de alumnos con necesidades educativas especiales escolarizados	Mide la participación porcentual de estudiantes con necesidades especiales matriculados en el establecimiento educativo oficial.	$\frac{\text{Número total de alumnos con Necesidades especiales escolarizados}}{\text{total de niños en edad escolar con necesidades especiales}} \times 100$	Semestral
	Tasa de deserción Intra anual en preescolar básica y media	Mide el número de alumnos que una vez se han matriculado en un grado escolar de la Básica o Media, abandonan el estudio antes de finalizar el año lectivo.	$\frac{\text{Alumnos que desierten antes de finalizar el año lectivo o alumnos matriculados en el año lectivo n}}{\text{Alumnos matriculados en el año lectivo n}} \times 100$	Anual
<b>Calidad</b>	Porcentaje de Educadores participando en el plan de formación	Mide el porcentaje de educadores que participan en el plan de formación de docentes que busca mejorar sus competencias.	$\frac{\text{Número de educadores que participan en prácticas en el plan de formación de docentes para el desarrollo de competencias básicas}}{\text{número total de educadores de EE oficial}} \times 100$	Semestral
	Porcentaje de padres de familia que participan en actividades programadas por el Establecimiento educativo.	Mide el porcentaje de padres de familia que participan en las Actividades programadas por El establecimiento educativo.	$\frac{\text{Número total de padres de familia que participan en actividades programadas}}{\text{número total de padres de familia de la institución}} \times 100$	Semestral



**República de Colombia**  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PILAR**  
**“Educando para la Vida y La Sostenibilidad”**  
 Resolución No 005933 del 25 de octubre de 2022  
 DANE. 154520000108 - NIT. 890.501.978



Innovación y Pertinencia	Número de estudiantes promedio por computador en el Establecimiento educativo	Mide el total de PC, reportados por el establecimiento educativo en relación con la matrícula total por establecimiento validada por el Ministerio de Educación Nacional a través del sistema de información de la Resolución 166.	$\frac{\text{Número de estudiantes matriculados en el EE}}{\text{Total de computadores educativos en funcionamiento en el EE}}$	Semestral
	Porcentaje de matrícula con acceso a internet	Mide el porcentaje de la matrícula conectada a Internet en relación con la matrícula total del EE validada por el Ministerio de educación Nacional.	$\frac{\text{Número total de alumnos del establecimiento que se benefician con acceso a Internet}}{\text{Número total de alumnos matriculados en el EE}} \times 100$	Semestral
Modelo de gestión	Porcentaje de ejecución de los recursos de los Fondos de Servicios educativos por concepto de gasto.		$\frac{\text{Pagos ejecutados}}{\text{recursos totales}} \times 100$	Trimestral
	Porcentaje de cumplimiento del Plan de mejoramiento institucional		$\frac{\text{Número de acciones de mejoramiento cumplidas}}{\text{número de acciones de mejoramiento programadas}} \times 100$	Semestral

(1) A partir de 2012 este indicador se deberá suprimir dado que la gratuidad será aplicada desde grado 0 hasta grado 11.  
 (2) Este indicador deberá constituirse por población vulnerable

## 8. RECOLECCIÓN, ANÁLISIS Y SISTEMATIZACIÓN

El equipo encargado de la rendición de cuentas de la Institución Educativa, recolecta la información necesaria de acuerdo a los ejes temáticos e indicadores definidos y la considerada importante en cada una de las áreas de gestión.

Posteriormente, se efectúa el análisis de la información para obtener los datos claves y las cifras relevantes a presentar en la rendición de cuentas, la cual es organizada en los formatos establecidos en la fase de planeación.

Finalmente, se debe elaborar el material de apoyo audiovisual necesario para la socialización de los resultados o avances de la gestión, este material debe estar construido en lenguaje claro teniendo en cuenta las características socioculturales de la comunidad educativa.

## 9. INTERLOCUTORES

Se conforma un listado de las personas o asociaciones que se van a convocar para la participación en la rendición de cuentas y que hacen parte de la institución educativa.

- Alcaldía municipal.
- Sector productivo.
- Padres de familia de la institución.
- Grupo de estudiantes de media.

## 10. LOGÍSTICA

El equipo encargado de la rendición de cuentas, de acuerdo a la planeación de la estrategia debe definir la fecha, hora, lugar, duración, número de invitados al evento. De igual manera, preparará la agenda a desarrollar.



## 11. COMUNICACIÓN

### 11.1 DIVULGACIÓN

Espacio previo a la realización de la audiencia, su finalidad es brindar la información a la comunidad educativa sobre alcance de la rendición de cuentas, para ello, el equipo encargado puede llevar a cabo la divulgación a través de carteleras o comunicaciones donde se plasme la fecha, hora, metodología a utilizar en el evento.

De igual manera, se deberá dar conocer las fechas y medios a través de los cuales los miembros de la comunidad educativa y grupos de interés pueden realizar la inscripción y radicación de propuestas.

### 11.2 CONVOCATORIA

Los espacios de diálogo deben ser ampliamente difundidos, con el fin de que toda la comunidad educativa tenga el conocimiento de la fecha, hora y lugar de la realización de los eventos.

En cuanto a la audiencia pública, la invitación o convocatoria deberá efectuarse con **30 días de anticipación**, para ello se puede utilizar todos los canales de comunicación disponibles (estudiantes, carteleras, comunicaciones escritas, redes sociales, periódico escolar, etc).

## 12. PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD, PROPUESTAS Y PREGUNTAS

### 12.1 INSCRIPCIÓN Y RADICACIÓN

Es de gran importancia que las organizaciones y/o asociaciones que conforman la comunidad puedan contar con espacios dentro de la rendición de cuentas, para hacer su intervención, para ello se debe establecer el medio de recepción y el período de inscripción y radicación de propuestas 10 días antes de la realización de la audiencia.

Esta actividad garantizará la participación de la comunidad educativa, por ello, la Rectora debe asignar el espacio dentro de la agenda, al igual que fijar un espacio dentro del programa del evento para la participación individual de los asistentes que así lo soliciten.

### 12.2 ANÁLISIS

Las propuestas radicadas se organizan por temas con el fin de que se dé respuesta a las inquietudes en el momento apropiado, las respuestas deben ser publicadas por medio de los medios de comunicación disponibles en la institución educativa.



## 12.3 RESPUESTAS

De acuerdo con la DAFP (2015), La entrega de respuestas escritas a las preguntas formuladas por los miembros de la comunidad educativa, entidades y ciudadanía en general debe llevarse a cabo **dentro de los 15 días posteriores a su formulación** en el marco del proceso de rendición de cuentas. De igual forma, esas respuestas deben ser publicadas en la página web o en los medios de difusión oficiales del establecimiento educativo.

## 13. INFORMES

### 13.1 INFORME DE GESTIÓN

Constituye un documento donde se presenta la información y análisis de datos, sobre la gestión realizada durante la vigencia, en ella se incluye, este documento debe ser elaborado y publicado previamente (**mínimo 15 días antes**) y durante la ejecución de audiencia de rendición de cuentas, en un lugar donde toda la comunidad educativa y ciudadanía en general tenga acceso.

El informe debe contener la siguiente información de acuerdo con los ejes temáticos e indicadores definidos para la rendición de cuentas.

- Informe de cada una de las áreas de gestión donde se incluya el análisis de indicadores y se muestre cifras de impacto. Se debe dar respuesta a los interrogantes:

- ¿Qué se logró?
- ¿Cómo se logró?
- ¿Qué impacto se alcanzó?

- Información de ejecución financiera con los respectivos soportes, donde se detalle:

- ¿Qué se gastó?
- ¿Cómo se gastó?
- ¿A cuántos benefició?

### 13.2 INFORME DE EJECUCIÓN AUDIENCIA PÚBLICA

Terminado la audiencia de rendición de cuentas, el equipo encargado del tema, organiza las evidencias recolectadas y elabora un informe ejecutivo de la ejecución de cada una de las etapas cumplidas en la rendición de cuentas (**Planear, Hacer(ejecutar), Verificar, Actuar**), donde se debe hacerla descripción de cada actividad anexando el soporte respectivo.





Tanto el informe de ejecución de la audiencia pública, como el informe de rendición de cuentas deben ser publicados en la carpeta destinada para tal fin en la plataforma ENJAMBRE, dentro de los plazos establecidos por la Secretaría de Educación.

### 13.3 INFORME DE EVALUACIÓN ESTRATÉGICA

Es muy importante recordar que la estrategia está conformada por todos los espacios definidos para la rendición de cuentas (Consejo Directivo, Consejo de Padres, Reunión de padres de familia, foros, audiencia pública, etc.).

Por eso, al finaliza cada vigencia, el equipo encargado de la rendición de cuentas debe realizar de manera objetiva la evaluación del proceso, debido a que constituye el insumo para la formulación de las acciones de mejora de la estrategia.

La evaluación de la estrategia inicia y termina con el diligenciamiento del autodiagnóstico, allí se mostrará el estado de avance de la implementación de la rendición de cuentas en el establecimiento educativo.

EVIDENCIAS		
Etapa	Actividad	Evidencia
PLANEAR	Sensibilización	<b>Imágenes:</b> folletos, carteleras, publicaciones, etc.
	Conformación el equipo de trabajo	Convocatoria, invitación o convocatoria Acta de conformación
	Autodiagnóstico inicial	Dentro del informe captura de imagen Anexar Formato Excel
	Definición de reto	Meta definida
	Diseño de la estrategia	Documento estrategia rendición de cuentas (captura de la publicación)
	Definición de ejes temáticos e indicadores	Listado de ejes temáticos seleccionados e
	Identificación de interlocutores	Listado de interlocutores y tema
HACER (Ejecutar)	Recolección, análisis y sistematización de información	Captura publicación informe rendición cuentas
	Elaboración y publicación de informe rendición de cuentas	
	Organización logística	Hoja de ruta u organización, de la audiencia y designación de responsables
	Divulgación	Imagen de la publicación
	Convocatoria	Publicación e imagen de la convocatoria
	Realización de audiencia pública	Fotos
	Elaboración y publicación informe audiencia pública de rendición de cuentas	Captura de la publicación del informe
VERIFICAR	Análisis de resultados evaluación audiencia pública	Imagen del formulario utilizado Análisis de resultados con su respectiva gráfica
	Análisis de resultados evaluación estrategia de rendición de cuentas	Autodiagnóstico final Análisis de resultados Análisis comparativo Autodiagnóstico inicial y fina



ACTUAR	Respuestas a inquietudes de la comunidad educativa y ciudadanía	Preguntas y respuesta otorgadas Captura el envío o publicación del documento evidenciando la fecha
	Plan de acción	Formato diligenciado

## 14. EVALUACIÓN

### 14.1 POR PARTICIPANTES

Por parte de los asistentes para recolectar las impresiones en el cumplimiento de los objetivos del espacio y el modo en el que se desarrolló para incorporar aprendizajes futuros espacios.

### 14.2 POR COMITÉ COORDINADOR RENDICIÓN DE CUENTAS

Es importante conocer la percepción de la comunidad educativa frente a la audiencia pública de rendición de cuentas, para lo cual se debe aplicar la evaluación diseñada en la etapa de planeación. El cuestionario debe ser corto y evaluar los puntos clave del evento, tales como:

- Organización del evento
- Explicación sobre dinámica del evento y participaciones
- Igualdad en la oportunidad para participación de los asistentes al evento
- Claridad y calidad de la información
- Amplitud de discusión de los temas tratados
- Medios de comunicación y divulgación
- Acceso previo al informe rendición de cuentas
- Importancia de los espacios de diálogo para la rendición de cuentas
- Importancia de la participación de la comunidad en el control y apoyo a la gestión pública.
- Aspectos a mejorar en próximos eventos rendición de cuentas
- Temas sugeridos para ser tratados en próximos eventos rendición de cuentas

Una vez aplicados los cuestionarios, debe analizarse los datos y emitir los resultados, los cuales permitirán identificar los puntos fuertes y débiles del proceso, para plantear las acciones de mejora para el próximo evento.

## 15. PLAN DE ACCIÓN Y CRONOGRAMA

El mejoramiento continuo de los procesos permite llevar a cabo los las acciones de manera más eficiente, por ello, el equipo encargado de la rendición de cuentas debe definir un plan de acción que le permita avanzar en la consolidación de la estrategia.



**República de Colombia**  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PILAR**  
**“Educando para la Vida y La Sostenibilidad”**  
Resolución No 005933 del 25 de octubre de 2022  
DANE. 154520000108 - NIT. 890.501.978



La formulación debe llevarse a cabo en el formato plan de acción que forma parte del formato de autodiagnóstico

<b>CRONOGRAMA</b>			
<b>ETAPAS</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>FECHA</b>
Planear	Sensibilización	Rectora	
	Conformación equipo de trabajo	Rectora	
	Autodiagnóstico	Equipo de trabajo	
	Diseño de la estrategia	Equipo de trabajo	
	Definición de ejes temáticos e indicadores	Equipo de trabajo	
	Identificación de interlocutores	Equipo de trabajo	
Hacer (ejecutar)	Recolección, análisis y sistematización de información	Equipo de trabajo	
	Elaboración y publicación de informe rendición de cuentas	Equipo de trabajo	
	Organización logística	Equipo de trabajo	
	Divulgación	Rectora	
	Convocatoria	Rectora	
	Realización de audiencia pública	Equipo de trabajo	
Verificar	Elaboración y publicación informe audiencia pública de rendición de cuentas	Equipo de trabajo	
	Análisis de resultados evaluación audiencia pública	Equipo de trabajo	
Actuar	Análisis de resultados evaluación estrategia de rendición de cuentas	Equipo de trabajo	
	Respuestas a inquietudes de la comunidad educativa y ciudadanía	Rectora	
	Plan de acción	Equipo de trabajo	